

Santiago, 10 de junio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

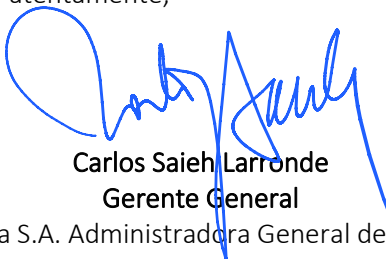
Ref.: HECHO ESENCIAL - Distribución de dividendos
Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión (RUN 9772-1) (el Fondo)

Señor Presidente:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 y en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que en sesión ordinaria de directorio celebrada en el día de ayer, se adoptó el siguiente acuerdo:

- 1) Se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad total de US\$4.159.809,16.- equivalente a la cantidad de US\$1,18 por cuota, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2021, a distribuirse entre la Serie A y la Serie S, correspondiéndole a la Serie A la cantidad de US\$ 4.076.612,08.- considerando un total de 3.454.756 cuotas Serie A suscritas y pagadas del Fondo; y a la Serie S la cantidad de US\$ 83.197,08.- considerando un total de 70.506 cuotas Serie S suscritas y pagadas del Fondo.
- 2) El pago de los dividendos provisorios se efectuará al contado y en dinero efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia electrónica a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes al 5to día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a partir del día miércoles 16 de junio de 2021.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores